

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

**Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017  
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**

## **VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2017  
con el Dictamen de los Auditores Independientes.

### **Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Dictamen de los auditores independientes	1-3
-Estados de Situación Financiera	4-5
-Estados del Resultado Integral	6
-Estados de Cambios en el Patrimonio	7-8
-Estados de Flujos de Efectivo	9
-Notas a los Estados Financieros	10-26

## Dictamen de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

### Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor de los Estados Financieros*. Somos independientes de la compañía, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevante para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión

### Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

## **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigida. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Marín Rodríguez  
Contador Público Autorizado No. 2005  
14 de enero del 2018  
San José, Costa Rica



Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7  
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2018  
Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663  
Adherido y cancelado en el original.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el beneficiario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades (Nota 5.1)</b>	¢ 83,748,542 ¢	109,093,954
<b>Inversiones en valores (disponibles para la venta) (Nota 5.2)</b>	3,073,375,563	3,013,733,939
Valores emitidos por el BCCR.	372,731,569	1,636,685,679
Valores emitidos por el Gobierno.	2,683,062,473	1,200,006,786
Valores emitidos por entidades financieras del país.	-	121,273,523
Valores del sector privado no financiero	30,033,295	30,033,295
En títulos de participación fondos de inversión cerrados.	6,260,861	6,059,247
Primas y descuentos	(7,145,900)	(17,459,396)
Plusvalía o minusvalía no realizada	(11,566,735)	37,134,805
<b>Cuentas por cobrar (Nota 5.4)</b>	435,366,508	454,893,263
Comisiones por cobrar sobre saldos administrados	364,496,077	399,958,526
Productos por cobrar sobre inversiones propias	66,239,490	54,895,286
Impuesto sobre la renta diferido	3,470,021	-
Cuentas por cobrar diversas	1,160,920	39,451
<b>Otros activos circulantes</b>	51,862,613	19,569,656
<b>Propiedad, planta y equipo (neto) (Nota 5.5)</b>	1,468,634,466	1,514,144,481
<b>Activos intangibles netos (Nota 5.6)</b>	127,143,707	159,892,361
<b>Otros activos de largo plazo</b>	99,574,177	1,365,248
<b>Total, Activo</b>	¢ <u>5,339,705,576</u> ¢	<u>5,272,692,903</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	¢ 93,796,943 ¢	240,510,024
Provisiones (Nota 5.7)	266,365,416	263,735,213
Impuesto sobre la renta por pagar	-	83,531,846
Retenciones de Ley	37,717,297	45,990,722
Impuesto de renta diferido	-	11,140,442
Otros pasivos a corto plazo	63,505	1,116,294
<b>Total, del pasivo</b>	<u>397,943,161</u>	<u>646,024,541</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
 (San José, Costa Rica)  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social (Nota 2)	948,000,000	948,000,000
Aportes para incremento de capital	1,814,991,019	1,345,439,621
Capital mínimo de funcionamiento (Nota 2)	1,648,082,979	1,441,861,725
Reserva legal	189,600,000	189,600,000
Utilidad retenida	349,185,132	675,772,653
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	<u>(8,096,715)</u>	<u>25,994,364</u>
<b>Total, del patrimonio</b>	<u>4,941,762,415</u>	<u>4,626,668,362</u>
<b>Total, del Pasivo y Patrimonio</b>	<u>¢ 5,339,705,576</u>	<u>¢ 5,272,692,903</u>
<b>Cuentas de orden - activos de los fondos administrados (Nota 5.8)</b>	<u>¢ 659,233,191,570</u>	<u>¢ 576,731,660,327</u>
<b>Cuentas de orden - Tudes administrados a terceros (Nota 5.8)</b>	<u>424,175,103</u>	<u>636,469,259</u>
<b>Total, Cuentas de Orden</b>	<u>¢ 659,657,366,673</u>	<u>¢ 577,368,129,586</u>

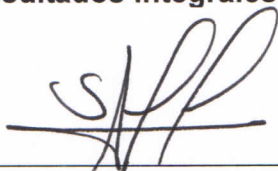
Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

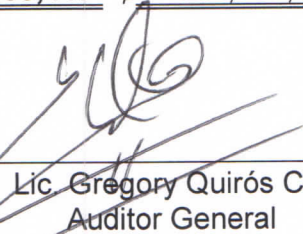
Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Estados de Resultados Integral**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Comisiones ordinarias (Nota 5.9)	¢ 3,948,903,228	¢ 4,584,298,280
Ingresos operacionales diversos	<u>18,004,294</u>	<u>5,631,780</u>
<b>Total, ingresos operacionales</b>	<b>3,966,907,522</b>	<b>4,589,930,060</b>
Gastos de personal (Nota 5.10)	<b>(2,394,059,489)</b>	<b>(2,413,468,425)</b>
Gastos generales (Nota 5.11)	<b>(1,411,116,231)</b>	<b>(1,529,383,791)</b>
<b>Total, Gastos Operacionales</b>	<b>(3,805,175,720)</b>	<b>(3,942,852,216)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>161,731,802</b>	<b>647,077,844</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones de la operadora (Nota 5.2)	<b>213,374,246</b>	186,668,404
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	<b>5,566,754</b>	2,171,570
Negociación de instrumentos financieros (Nota 5.2)	<b>43,556,173</b>	<u>54,867,845</u>
<b>Total, Ingresos Financieros</b>	<b>262,497,173</b>	<b>243,707,819</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por fluctuación de cambios (Nota 4)	<b>(2,278,559)</b>	(1,276,691)
Por negociación de instrumentos financieros (Nota 5.2)	<b>(13,433,389)</b>	<u>(4,735,844)</u>
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>(15,711,948)</b>	<b>(6,012,535)</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>246,785,225</b>	<u>237,695,284</u>
<b>Resultado bruto antes de impuestos</b>	<b>408,517,027</b>	<b>884,773,128</b>
Determinación del impuesto sobre la renta	<b>(59,331,895)</b>	
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>¢ 349,185,132</b>	<b>¢ 675,772,652</b>
<b>Otros resultados integrales netos de impuesto</b>		
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	<b>¢ (8,096,715)</b>	<b>¢ 25,994,364</b>
Otros resultados integrales del periodo, netos de impuesto	<b>(8,096,715)</b>	<u>25,994,364</u>
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>	<b>¢ 341,088,417</b>	<b>¢ 701,767,016</b>

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 C.P.I Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

**(San José, Costa Rica)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para incrementos de capital</u>	<u>Capital mínimo de funcionamiento</u>	<u>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidad o (Perdida) acumulada</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	¢ 948,000,000	¢ 1,254,173,026	¢ 1,355,735,258	¢ 72,798,114	¢ 189,600,000	-	¢ 709,572,249	¢ 4,529,878,646
Aumento de aportes para incremento de capital	-	177,393,062	-	-	-	(177,393,062)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(532,179,187)	-	(532,179,187)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(86,126,467)	86,126,467	-	-	709,572,249	(709,572,249)	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	(46,803,750)	-	-	-	(46,803,750)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	675,772,653	675,772,653
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>948,000,000</u>	<u>1,345,439,621</u>	<u>1,441,861,725</u>	<u>25,994,364</u>	<u>189,600,000</u>	<u>-</u>	<u>675,772,653</u>	<u>4,626,668,362</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

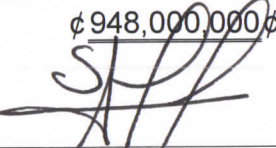
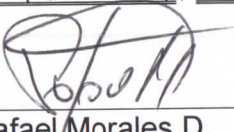
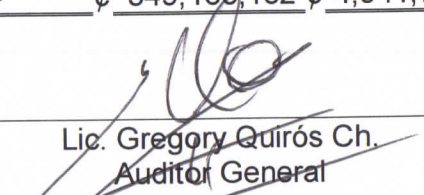
**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

(San José, Costa Rica)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para incrementos de capital</u>	<u>Capital mínimo de funcionamiento</u>	<u>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidad o (Pérdida) acumulada</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Aumento de aportes para incremento de capital	-	675,772,653	-	-	-	(675,772,653)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	675,772,653	(675,772,653)	-
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(206,221,255)	206,221,254	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	(34,091,078)	-	-	-	(34,091,078)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	349,185,132	349,185,132
Saldos al 31 de diciembre del 2017	¢ 948,000,000	¢ 1,814,991,019	¢ 1,648,082,979	¢ (8,096,715)	¢ 189,600,000	-	¢ 349,185,132	¢ 4,941,762,415
								
	Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente			C.P.I Rafael Morales D. Contador			Lic. Gregory Quirós Ch. Auditor General	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado neto del período	¢ 349,185,132	¢ 675,772,653
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 5.12)	116,706,207	323,536,092
Subtotal	465,891,339	999,308,745
Variación en otros activos circulantes	(32,292,958)	(2,635,903)
Variación en productos por cobrar	(11,344,204)	6,399,549
Variación en cuentas por cobrar	34,340,978	(90,511,971)
Variación en otros activos	(98,208,930)	-
Variación en intangibles	(10,024,807)	(120,485,575)
Variación en retenciones de ley	(8,273,424)	14,572,732
Variación en cuentas por pagar	(231,297,716)	(10,743,545)
Variación en otros pasivos	-	-
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación</b>	<u>108,790,279</u>	<u>795,904,032</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Dividendos decretados en efectivo	-	(532,179,186)
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>(532,179,186)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de Inversión</b>		
Adquisición de bienes de uso	(25,792,527)	(76,754,725)
<b>Flujos netos de efectivo usados en generados por actividades de inversión</b>	<u>(25,792,527)</u>	<u>(76,754,725)</u>
Aumento neto de disponibilidades	82,997,752	186,970,121
Disponibilidades al inicio	3,085,693,088	2,898,722,967
<b>Disponibilidades al final (Nota 5.3)</b>	<u>¢ 3,168,690,840</u>	<u>¢ 3,085,693,088</u>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**

**Nota a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**1. Resumen de operaciones y principales políticas contables**

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 72, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
- Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo Colones Capitalización Laboral.

**a. Base de presentación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Super Intendencia de Pensiones (SUPEN) las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (Ver nota 6).

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**b. Periodo económico**

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**c. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

**d. Disponibilidades**

La Operadora incluye como disponibilidades, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**e. Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

**f. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta. La Norma Internacional de Contabilidad 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa. Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

**g. Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable**

De acuerdo con Norma Internacional de Contabilidad 39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser

- a) Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b) Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

**h. Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

**i. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**j. Deterioro de activos financieros**

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por la Operadora para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

**k. Cuentas por cobrar**

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

**l. Propiedad, planta y equipo**

Se registra al costo, el cual es amortizado durante la vida útil del mismo, usando el método de línea recta y aplicando la vida útil indicada por el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica. La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el Edificio, 10% para Mobiliario y Equipo, 20% para el Equipo de Cómputo y 10% para Vehículos.

**m. Activo intangible**

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

**n. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

**o. Provisiones**

De acuerdo con NIC 37 una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y vencimiento. Las provisiones son aproximaciones del valor de cancelación, razón por la cual pueden diferir de su valor real en el momento en que se materialicen.

**p. Prestaciones sociales**

El Código de Trabajo obliga al pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa. De acuerdo con la legislación antes citada, deberán pagarse 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para los que hayan laborado más de 6 meses y menos de un año y a los que hayan laborado más de un año se les aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con dicha Ley, todo patrono público o privado que no se acoja a la gradualidad, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social y trasladados a la Operadora escogida por el trabajador.

**q. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

**r. Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es calculado usando el método pasivo sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados, sin descontar, a la tasa impositiva que se espera sea aplicable en el período en que se realizarán, vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferidos siempre se reconocen en su totalidad. Los activos por impuestos diferidos se reconocen hasta el grado en que sea probable que estos puedan aplicarse a utilidades fiscales futuras.

Los cambios en los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen como un componente del ingreso o gasto por impuesto en resultados, excepto cuando estos están relacionados con partidas que son reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también se reconoce en el patrimonio.

**s. Capital social**

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

**Capital mínimo de funcionamiento**

El artículo 17 del Reglamento sobre la “Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establecen porcentajes que deben aplicarse para calcular el capital mínimo de funcionamiento. Al 31 de diciembre del 2016, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

**Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio, las sociedades anónimas deben registrar una reserva legal del 5% de las utilidades del período hasta alcanzar un 20% del capital social.

**t. Ingresos**

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los FCL, ROP, y en voluntarios colonos A y fondo BA y sobre rendimientos en el fondo voluntario \$. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

**u. Autorización de estados financieros**

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre 2017.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**v. Base de Acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

**2. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento**

**Capital mínimo de constitución**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Operadora cuenta con un capital social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 316,000,000	¢ 316,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	316,000,000	316,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	<u>316,000,000</u>	<u>316,000,000</u>
	<u>¢ 948,000,000</u>	<u>¢ 948,000,000</u>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además *“Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”*.

Al 31 de diciembre de 2017, la Unidad de Desarrollo fue de ¢880.474, que multiplicada por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un capital social mínimo de ¢876,051,691, por lo que la Operadora cumple ampliamente con este requerimiento.

**Capital mínimo de funcionamiento**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital mínimo de funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos obligatorios de pensiones	¢1,467,189,085	¢1,295,152,554
Fondos de capitalización laboral	30,009,905	26,359,089
Fondos voluntarios de pensiones	<u>150,883,989</u>	<u>120,350,082</u>
	<u>¢1,648,082,979</u>	<u>¢1,441,861,725</u>

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la operadora además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento. Este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN. Conforme el Reglamento de Riesgo en el capítulo II, artículo 30, se indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados.

**De Aportes para incremento de capital**

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**3. Fianzas, avales, garantías y otras contingencias**

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 8, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

**4. Monedas extranjeras**

El tipo de cambio empleado al 31 de diciembre del 2017 por la Operadora para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde al tipo de cambio de referencia proporcionado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2017 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢566.42 y ¢572.56, y al 31 de diciembre del 2016 de ¢548.18 y ¢561.10, respectivamente, por cada dólar.

**5. Composición de los rubros de los estados financieros**

**5.1 Disponibilidades**

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	¢ 1,000,000	¢ 1,000,000
Banco Central de Costa Rica	6,000,000	3,000,000
Banco Nacional de Costa Rica	76,748,542	105,093,954
	<u>¢ 83,748,542</u>	<u>¢ 109,093,954</u>

**5.2 Inversiones en Valores (Disponibles para la venta)**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores emitidos por el BCCR	¢ 372,731,569	¢ 1,636,685,679
Valores emitidos por el Gobierno	2,683,062,473	1,200,006,786
Valores emitidos por entidades Financieras del país	-	121,273,523
Valores del sector Privado no Financiero	30,033,295	30,033,295
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados	6,260,861	6,059,247
Primas y descuentos	(7,145,900)	(17,459,396)
<b>Total, inversiones equivalentes de efectivo</b>	<u>3,084,942,298</u>	<u>2,976,599,134</u>
Plusvalías o minusvalías no realizadas por valoración a mercado	(11,566,735)	37,134,805
	<u>¢ 3,073,375,563</u>	<u>¢ 3,013,733,939</u>

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**5.3 Inversiones en valores y disponibles**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades (5.1)	¢ 83,748,542	¢ 109,093,954
Negociación de instrumentos financieros (5.2)	3,084,942,298	2,976,599,134
	<u>¢ 3,168,690,840</u>	<u>¢ 3,085,693,088</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones	¢ 213,374,246	¢ 186,668,404
Negociación de instrumentos financieros	43,556,173	54,867,845
<b>Gastos financieros</b>		
Negociación de instrumentos financieros	¢ <u>13,433,389</u>	¢ <u>4,735,844</u>

A continuación, se presenta Detalle de Inversiones al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

Al 31 diciembre de 2017

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento/Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
BCCR	Bem	2018	5.63	¢ 239,114,147 ¢	(847,978) ¢	(21,728) ¢	238,244,441
BCCR	Bemud	2021	4	133,617,422	(4,283,752)	929,950	130,263,620
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b><u>372,731,569</u></b>	<b><u>(5,131,730)</u></b>	<b><u>908,222</u></b>	<b><u>368,508,061</u></b>
G	Tp	2019	10	48,671,261	(1,444,518)	(1,529,895)	45,696,848
G	Tp	2022	11.38	47,767,247	(2,298,142)	(1,166,476)	44,302,629
G	Tp	2023	10.5	183,112,793	(2,857,085)	(10,821,154)	169,434,554
G	Tp	2024	11.00	56,648,277	(972,033)	(3,509,631)	52,166,613
G	Tp	2028	9.25	179,186,706	58,822	(245,528)	179,000,000
G	Tp	2029	11.50	308,130,994	(44,071)	(117,542)	307,969,381
G	Tpras	2026	8.97	1,579,860,144	(168,342)	4,015,001	1,583,706,803
G	Tpras	2027	9.17	160,201,700	(37,573)	(176,566)	159,987,561
G	Tudes	2018	6.18	10,338,447	285,383	53,599	10,677,429
G	Tudes	2019	6.25	18,842,247	(1,560,790)	400,755	17,682,212
G	Tudes	2020	6.25	4,063,518	117,863	364,946	4,546,327
G	Tudes	2022	1.09	61,434,457	6,666,099	(554,436)	67,546,120
G	Tudes	2026	3	24,804,682	251,678	15,697	25,072,057
<b>Valores Emitidos por el Gobierno</b>				<b><u>2,683,062,473</u></b>	<b><u>(2,002,709)</u></b>	<b><u>(13,271,234)</u></b>	<b><u>2,667,788,534</u></b>
FIFCO	bfc3c	2023	9.62	30,033,295	(11,465)	764,212	30,786,042
<b>Valores emitidos por Entidades No Financieras del País</b>				<b><u>30,033,295</u></b>	<b><u>(11,465)</u></b>	<b><u>764,210</u></b>	<b><u>30,786,042</u></b>
VISTA	inm1\$	2050		6,260,861	-	32,065	6,292,926
<b>Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b><u>6,260,861</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>32,065</u></b>	<b><u>6,292,926</u></b>
<b>Total, Inversiones en valores (Disponibles para la venta)</b>				<b><u>¢ 3,092,088,198 ¢</u></b>	<b><u>(7,145,904) ¢</u></b>	<b><u>(11,566,731) ¢</u></b>	<b><u>3,073,375,563</u></b>

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

**Al 31 de diciembre de 2016**

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento/Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
BCCR	bem	2017	7.98	¢ 289,134,866 ¢	(8,078,433) ¢	(26,943) ¢	281,029,490
BCCR	bem	2018	9.03	420,352,707	(2,712,458)	7,153,118	424,793,366
BCCR	bem	2019	10	381,123,360	(12,194,686)	16,159,871	385,088,545
BCCR	bemud	2021	4	130,621,286	(3,304,680)	792,939	128,109,545
BCCR	bemv	2017	6.78	415,453,460	5,443,186	155,855	421,052,501
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b>1,636,685,679</b>	<b>(20,847,071)</b>	<b>24,234,840</b>	<b>1,640,073,448</b>
G	tp	2019	9.19	472,378,124	(2,620,078)	3,165,662	472,923,707
G	tp	2022	11.75	121,229,330	(5,718,418)	3,342,372	118,853,283
G	tp	2023	10.5	183,112,792	(735,754)	(584,001)	181,793,037
G	tp	2024	11	56,648,277	(287,586)	(62,294)	56,298,397
G	tpras	2026	8.98	249,152,418	(520)	(625,661)	248,526,238
G	tudes	2017	6.25	1,106,216	149,066	4,848	1,260,131
G	tudes	2018	6.18	10,085,558	255,427	395,996	10,736,981
G	tudes	2019	6.25	18,436,312	(1,370,162)	712,423	17,778,573
G	tudes	2020	6.25	3,963,148	104,392	497,401	4,564,940
G	tudes	2022	1.09	59,699,631	5,553,087	(5,026,889)	60,225,831
G	tudes	2026	3	24,194,980	194,562	(255,336)	24,134,206
<b>Valores Emitidos por el Gobierno</b>				<b>1,200,006,786</b>	<b>(4,475,984)</b>	<b>1,564,521</b>	<b>1,197,095,323</b>
BDAVI	cdp	2017	5.71	50,049,861	(25,551)	(48,854)	49,975,457
BNCR	bvb20	2020	10	71,223,662	7,897,715	9,935,708	89,057,084
<b>Valores emitidos por Entidades Financieras del País</b>				<b>121,273,523</b>	<b>7,872,164</b>	<b>9,886,854</b>	<b>139,032,541</b>
FIFCO	bfc3c	2023	9.62	30,033,295	(8,505)	1,501,396	31,526,186
<b>Valores emitidos por Entidades No Financieras del País</b>				<b>30,033,295</b>	<b>(8,505)</b>	<b>1,501,396</b>	<b>31,526,186</b>
VISTA	inm1\$	2050		6,059,247	-	(52,806)	6,006,441
<b>Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b>6,059,247</b>	<b>-</b>	<b>(52,806)</b>	<b>6,006,441</b>
<b>Total Inversiones en valores (Disponibles para la venta) ¢</b>				<b>2,994,058,530 ¢</b>	<b>(17,459,396) ¢</b>	<b>37,134,805 ¢</b>	<b>3,013,733,939</b>

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

**5.4 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por cobrar sobre saldos administrados	¢ 364,496,077	¢ 399,958,526
Productos por cobrar sobre inversiones propias	66,239,490	54,895,286
Impuesto sobre la renta diferido	3,470,021	-
Cuentas por cobrar diversas	1,160,920	39,451
	<u>¢ 435,366,508</u>	<u>¢ 454,893,263</u>

**5.5 Propiedad, planta y equipo**

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2017 se presentan a continuación:

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

(San José, Costa Rica)

Nota a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>						
Al inicio del Año	¢ 545,159,232	¢ 943,173,529	¢ 56,774,940	¢ 177,205,483	¢ 494,971,828	¢ 2,217,285,012
Adiciones	-	-	-	5,657,692	39,489,315	45.147.007
Ajustes a las revaluaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(5,211,977)	(80,393,363)	(85.605.340)
Al 31 de diciembre 2017	<u>545,159,232</u>	<u>943,173,529</u>	<u>56,774,940</u>	<u>177,651,198</u>	<u>454,067,780</u>	<u>2,176,826,679</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Al inicio del Año	-	(193,452,294)	(40,171,804)	(119,774,159)	(349,742,273)	(703,140,531)
Gasto del Año	-	(18,863,471)	(3,516,232)	(8,884,047)	(56,523,373)	(87,787,122)
Retiros	-	-	-	2,912,790	79,822,650	82,735,440
Al 31 de diciembre 2017	<u>-</u>	<u>(212,315,765)</u>	<u>(43,688,036)</u>	<u>(125,745,416)</u>	<u>(326,442,996)</u>	<u>(708,192,213)</u>
<b>Al 31 de diciembre 2017</b>	<b>¢ 545,159,232</b>	<b>¢ 730,857,764</b>	<b>¢ 13,086,904</b>	<b>¢ 51,905,782</b>	<b>¢ 127,624,784</b>	<b>¢ 1,468,634,466</b>
<b>Costo</b>						
Al inicio del Año	¢ 545,159,232	¢ 943,173,529	¢ 56,774,940	¢ 179,943,111	¢ 452,422,757	¢ 2,177,473,569
Adiciones	-	-	-	7,338,811	78,191,932	85,530,743
Retiros	-	-	-	(10,076,439)	(35,642,861)	(45,719,300)
Al 31 de diciembre 2016	<u>545,159,232</u>	<u>943,173,529</u>	<u>56,774,940</u>	<u>177,205,483</u>	<u>494,971,828</u>	<u>2,217,285,012</u>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Al inicio del Año	-	(174,537,143)	(36,645,939)	(113,573,281)	(318,332,407)	(643,088,770)
Gasto del Año	-	(18,915,151)	(3,525,865)	(14,973,937)	(57,449,294)	(94,864,247)
Retiros	-	-	-	8,773,058	26,039,428	34,812,486
Al 31 de diciembre 2016	<u>-</u>	<u>(193,452,294)</u>	<u>(40,171,804)</u>	<u>(119,774,159)</u>	<u>(349,742,273)</u>	<u>(703,140,531)</u>
<b>Al 31 de diciembre 2016</b>	<b>¢ 545,159,232</b>	<b>¢ 749,721,234</b>	<b>¢ 16,603,136</b>	<b>¢ 57,431,323</b>	<b>¢ 145,229,555</b>	<b>¢ 1,514,144,481</b>

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

**5.6 Intangibles**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta de intangibles incluye:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Software	¢ 295,659,702	¢	305,303,575
Amortización software	<u>(168,515,995)</u>		<u>(145,411,214)</u>
	<u>¢ 127,143,707</u>	¢	<u>159,892,361</u>

**5.7 Provisiones**

Las provisiones de corto plazo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 consisten en:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Preaviso y cesantía	¢ 9,658,684	¢	7,065,059
Provisión para litigios pendientes (a)	250,808,023		250,808,023
Otras	<u>5,898,709</u>		<u>5,862,131</u>
	<u>¢ 266,365,416</u>	¢	<u>263,735,213</u>

(a) Esta provisión se realizó debido a que la Comisión para Promover la Competencia, mediante acuerdo décimo primero adoptado en Sesión Ordinaria 17-2009, celebrada el 17 de junio del 2009 ordenó a la Operadora a pagar una multa de ¢250.808.023.

Ante este acuerdo, la Operadora interpuso un recurso administrativo ante la misma Comisión, el cual si es acogido no se deberá cancelar la multa impuesta. No obstante, si el recurso administrativo es rechazado, se deberá cancelar la multa y acudir a la vía judicial, interponiendo un litigio formal contra lo resuelto por la citada Comisión.

**5.8 Cuentas de orden**

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2017 y 2016 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.	¢ 8,673,347,453	¢	7,993,780,868
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.	3,330,614,537		2,549,136,386
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.	-		227,736
Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.	586,875,634,022		518,051,113,244
Fondo Colones Capitalización Laboral.	60,353,595,557		48,137,402,093
Tudes administrados a terceros	<u>424,175,104</u>		<u>636,469,259</u>
	<u>¢ 659,657,366,673</u>	¢	<u>577,368,129,586</u>

**5.9 Comisiones Ordinarias y Extraordinarias**

Por la administración de los recursos, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los fondos voluntarios colones de 1.75% anual sobre saldos administrados, en el fondo obligatorio de pensiones 0.50% anual sobre saldos administrados y en el Fondo de Capitalización Laboral cobra una comisión del 2% anual sobre los saldos administrados, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia de Pensiones.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016 de las comisiones se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de Pensiones Complementarias Colones A	¢ 156,131,761	¢ 150,192,930
Fondo de Pensiones Complementarias Colones BA	49,515,470	39,839,551
Fondo de Pensiones Complementarias dólares	404	-
Fondo Obligatorio de Pensiones	2,774,470,214	3,446,462,018
Fondo de Capitalización Laboral	968,785,379	947,803,781
	<u>¢ 3,948,903,228</u>	<u>¢ 4,584,298,280</u>

#### 5.10 Gastos de personal

Los gastos de personal por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	¢ 1,390,224,758	¢ 1,368,472,472
Cargas sociales	332,299,466	327,793,898
Dietas	157,052,889	129,738,538
Décimo tercer mes	114,782,617	114,034,846
Cesantía	121,465,100	156,665,162
Viáticos	17,632,646	18,069,582
Capacitación	39,671,105	70,306,485
Vacaciones	11,212,850	10,532,083
Fondo Capitalización Laboral	41,411,773	40,806,959
Alimentación	25,613,682	35,604,865
Gastos de Representación	700,000	-
Incentivo al personal	128,236,074	123,192,900
Actividades Sociales	8,700,793	13,069,772
Otros	5,055,736	5,180,863
	<u>¢ 2,394,059,489</u>	<u>¢ 2,413,468,425</u>

#### 5.11 Gastos generales

Los gastos generales por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones del SICERE	¢ 531,496,938	¢ 474,828,579
Vector de precios	14,066,754	11,113,761
Acceso Sistema Bloomberg	15,535,992	14,505,577
Servicios bancarios	18,351,783	18,842,496
Custodia de valores	47,319,925	45,588,868
Auditoría externa	3,475,000	6,950,000
Asesoría jurídica	7,705,782	9,526,269
Seguridad	36,192,458	38,940,541



**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios especiales	127,465,234	187,972,970
Gasto vehículos	22,191,344	23,224,569
Pasajes y parqueos	1,449,315	2,086,540
Depreciaciones y amortizaciones	114,153,833	123,030,863
Correo y telecomunicaciones	111,010,779	107,456,058
Seguros	11,523,109	5,673,669
Impuestos dentro el país	9,354,337	5,483,419
Materiales y suministros	15,383,641	92,706,322
Suscripciones	8,690,378	14,631,328
Gastos de mercadeo	86,252,645	128,273,191
Alquileres	8,742,477	3,538,214
Mantenimiento de instalaciones	15,883,581	18,456,301
Mantenimiento de mobiliario y equipo	57,039,193	64,512,886
Aportes al presupuesto de la SUPEN	69,035,945	60,792,595
Servicios públicos	34,612,080	37,711,260
Artículos de limpieza y otros	44,183,708	33,537,515
	<u>¢ 1,411,116,231</u>	<u>¢ 1,529,383,791</u>

**5.12 Partidas que no implican desembolsos de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones del año	¢ 2,632,219	¢ -
Impuesto de Renta	-	209,000,476
Amortización	29,882,943	17,540,572
Depreciación acumulada	81,945,516	94,864,248
Pérdida en retiro de activos	2,245,529	2,130,796
	<u>¢ 116,706,207</u>	<u>¢ 323,536,092</u>

**6. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**

**Nota a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

El 11 de mayo de 2010, mediante el oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores ni financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S. 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicadas en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

## **7. Exposición a riesgo financiero**

### **a. Fondos administrados**

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva incurrir en una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar la exposición al riesgo, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a cubrir, mitigar y controlar los niveles de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

### **b. Riesgo de mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup>, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

*Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios*

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

*Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

**c. Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

*Riesgo soberano*

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

*Riesgo de Contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**  
**(San José, Costa Rica)**  
**Nota a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*Riesgo de cambio en la calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

**d. Riesgo de Ilíquidez**

El riesgo de ilíquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente

**8. Hechos relevantes**

De acuerdo con las confirmaciones recibidas de abogados al 14 de enero de 2018, la entidad presenta los siguientes litigios en proceso:

- Al 31 de diciembre del 2016 existe una demanda presentada contra esta Operadora y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por ocho afiliados, en las cuales solicitan que se respeten las condiciones originales de los contratos vendidos por la Junta de Pensionados y denominados Planes de Retiro Anticipado, y que fueron trasladados en el año 2000, a la Operadora, como parte de la cartera de afiliados.

El 15 de febrero de 2008 se contestó la demanda según fecha fijada por el Tribunal de San José el cuál se encuentra pendiente de resolver.

El cálculo de los mismos es incuantificable por el momento.

- Al 31 de diciembre del 2017 se encuentra pendiente una acción administrativa sobre Vida Plena OPC S.A. según expediente IO-016-04 de la Comisión para la Promoción de la Competencia notificado el 17 de julio del 2009, en el cual se considerada responsable de incurrir en una práctica monopolista, junto con otras operadoras de pensiones, en el supuesto de llevar a cabo un acuerdo para fijar el cobro de comisiones administrativas de los fondos.

El 22 de julio 2013 Vida Plena OPC S.A. presentó un recurso de revocatoria, ante la Unida Técnica de Apoyo Comisión para Promover la Competencia, con respecto a la anterior acción administrativa, recurso que está pendiente de resolución. Se impugna la multa que impuso a Vida Plena la Comisión para Promover la Competencia por la suma de ₡250.808.023.